

Desde el EPRE detallaron los aumentos en la tarifa eléctrica y la nueva obra para San Rafael y Alvear

09/02/2025



A partir de febrero, los usuarios mendocinos enfrentarán un incremento del 3% en la tarifa eléctrica. Así lo informó Andrea Molina, presidenta del Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE), quien explicó los motivos del ajuste y los valores que impactarán en los distintos niveles de consumo. Además, anunció una obra de gran importancia para mejorar el servicio en San Rafael y General Alvear.

“A partir de los consumos de febrero, todos los usuarios de la provincia de Mendoza tendremos un incremento del 3% en la tarifa eléctrica. Esto responde a dos factores: por un lado, la variación de los precios estacionales que determina la

Secretaría de Energía de la Nación y, por otro, el costo del valor agregado de distribución que establecemos desde el EPRE en función de la inflación acumulada en los últimos tres meses”, detalló Molina a Diario San Rafael y FM Vos 94.5.

Con respecto al impacto en los usuarios, la presidenta del EPRE precisó: “Para los residenciales DR1, que consumen hasta 300 kilowatts bimestrales, el aumento será de aproximadamente 1.200 pesos mensuales. Para los DR2, con consumos entre 300 y 600 kilowatts bimestrales, la suba rondará los 2.600 pesos mensuales. En tanto, los DR3, que superan los 600 kilowatts bimestrales, tendrán un aumento promedio de 8.100 pesos mensuales”.

Molina recordó la importancia del consumo eficiente de energía, en especial para quienes cuentan con subsidios: “Los usuarios N2 tienen subsidios hasta los 700 kilowatts bimestrales (350 kilowatts mensuales) y los N3 hasta los 500 kilowatts bimestrales (250 kilowatts mensuales). Excedido ese consumo, pierden el subsidio”.

En cuanto a la posibilidad de cambiar de categoría según el consumo, explicó que el sistema de recategorización es automático y mensual: “No es como el gas, donde hay que esperar un período determinado; acá se analiza mes a mes en función de la lectura anterior”.

Por otro lado, informó que sigue abierta la inscripción para acceder a los subsidios a través de las plataformas oficiales: “Quienes necesiten el subsidio pueden registrarse en argentina.gob.ar/subsidios o en epremendoza.gob.ar, en la sección de segmentación tarifaria”.

Una obra clave para el sur mendocino

En otro orden, Molina anunció una obra fundamental para mejorar el suministro eléctrico en San Rafael y General Alvear. Se trata del cierre del anillo eléctrico de la línea de 132 kilovoltios, que optimizará la distribución de energía en la región.

“Es una obra de transporte que conectará Newbery III con San Rafael, donde se construirá la estación transformadora del Parque Industrial. Desde allí, se extenderá una línea hasta

General Alvear”, explicó. Y agregó: “Su objetivo principal es mejorar la potencia, la energía disponible y la confiabilidad del sistema. En el caso de Alvear, que actualmente cuenta con un anillo eléctrico reducido, la obra permitirá evitar cortes masivos cuando falle una línea”.

El proyecto contempla una inversión de 31 millones de dólares y una ejecución estimada en 16 meses, una vez licitada. “La semana pasada presentamos el proyecto en San Rafael y General Alvear, ya que el próximo 13 de febrero se realizará la audiencia pública ambiental, un paso clave para evaluar el impacto de la obra y obtener el certificado ambiental requerido por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)”, informó.

En relación con el impacto ambiental, aseguró que será mínimo: “Se evalúan aspectos como flora, fauna, ruido y efectos sociales. Es un análisis que se realiza en todas las obras de este tipo, pero los beneficios serán ampliamente superiores al impacto generado”.

Finalmente, destacó la importancia de la difusión de estos proyectos: “Es fundamental que la comunidad conozca las mejoras que se están impulsando en el sistema eléctrico y los beneficios que traerá esta inversión”.